

# ACUERDOS

## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Acuerdo No. 045-P

### EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Con fundamento en las facultades que le confiere el artículo 47 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

**Artículo 1º-** Se nombra como Viceministra de Gobierno a:

- Ángela Margarita Mata Montero, cédula de identidad 1 1024 0023 como Viceministra Administrativa y de Gestión Estratégica del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

**Artículo 2º-** Rige a partir del nueve de mayo del dos mil veintidós.

Dado en San José a los nueve días del mes de mayo del dos mil veintidós.

RODRIGO CHAVES ROBLES.—1 vez.—( IN2022651035 ).